



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0164
(22 de abril de 2026)

"Por medio del cual el Gobierno Departamental le rinde homenaje póstumo a una ilustre hija de las Islas, *Marlene Owkins de Rivera*"

El SECRETARIO DE GOBIERNO (E) DEPARTAMENTAL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Departamental hace reconocimiento público y honra la memoria de ilustres ciudadanos que con su gran servicio y labor han contribuido al desarrollo del Archipiélago.

Que falleció la Doctora **Marlene Owkin de Rivera**, Líder Político, Social y Cultural de las Islas, además de ex funcionaria de la Gobernación Departamental, ocupando cargos como Secretario de Despacho, Gobernadora encargada, así como en otras entidades del Departamento, siempre trabajó por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la población, su compromiso infatigable enmarcado en los principios de la honestidad, justicia, sencillez, trayectoria y su calidad humana e intelectual dejan una huella imborrable en el corazón de sus familiares, amigos, conocidos, y toda la comunidad del Archipiélago.

Que la Administración Departamental y toda la comunidad isleña se unen al duelo por el fallecimiento de esta gran mujer y amiga.

Por lo anterior se,

DECRETA

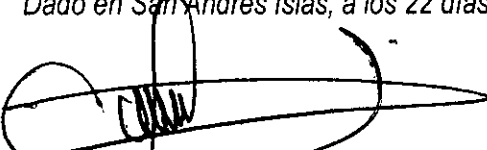
ARTÍCULO PRIMERO: La Administración Departamental lamenta la sensible e irreparable pérdida por el fallecimiento de la Doctora *Marlene Owkins de Rivera*., expresa nuestras más sentidas condolencias y reiteramos nuestras manifestaciones de afecto a su distinguida familia.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de este Decreto será entregado a sus hijas en nota de estilo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 22 días del mes de abril de 2026.


BELROY GORDON FOX

SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

